



Bicentenario del Nacimiento del General
Don Martín Miguel de Güemes
1785 Febrero 1985

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

177/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 6 de noviembre de 1984.

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 239/84, la que en su Artículo 2° establece que las Unidades Académicas dispondrán la forma y modo en que se hará entrega a sus egresados los diplomas correspondientes; y,

CONSIDERANDO:

Que los médicos de Salta, socios del Círculo Médico, proceden a la donación de una Bandera de Ceremonias para esta Facultad;

Que dicha Bandera presidirá de aquí en más los Actos Académicos internos de esta Unidad Académica;

Que Dirección de Alumnos hace saber la nómina de estudiantes del último curso de las diferentes Carreras con los mejores promedios de calificaciones;

Que en aplicación de lo dispuesto por Resolución 664/83, corresponde designar al abanderado y sus escoltas;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Designar abanderado de la Facultad de Ciencias de la Salud, durante el año lectivo 1984, de acuerdo con los términos de la Resolución aludida en el exordio, a la alumna Silvana ALONSO de COLINA, L.U. N° 5330 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°- Designar escoltas primera y segunda a las alumnas Débora Laura KARLSSON, L.U. N° 9164 y Ana María DOMENECH, L.U. N° 10283, respectivamente.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, comuníquese y ARCHIVESE.

RMD.

Ue. GECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador